



Cómo aplicar por compensación de desempleo durante el coronavirus

Si has perdido su trabajo o sus horas fueron cortadas debido a coronavirus (COVID-19), se debe aplicar por la compensación de desempleo a:

<https://www.uc.pa.gov>, O llamar al número de teléfono: 888-313-7284.

Usted puede ser elegible si:

- Su empleador cierra de forma temporal o va a la quiebra debido a COVID-19;
- Su empleador reduce sus horas a causa de COVID-19;
- Se le ha dicho que no puedes trabajar porque su empleador siente que tu podrías tener o transmitir COVID-19;
- Se le ha dicho que tienes que estar en cuarentena o auto-aislamiento;
- Usted dejó el trabajo porque se le pedía hacer cosas inseguras o no tienes cuidado de niños, siempre y cuando usted le dijo al empleador; o
- Usted era un contratista independiente o por cuenta propia.

Presente una reclamación en: <https://www.uc.pa.gov/unemployment-benefits/file/>

- Primero Presente tu reclamación;
- Vuelva a abrir una reclamación (si presentó los beneficios de compensación de desempleo en el último año, se puede reabrir su reclamo);
- Presentar una reporte cada dos semanas (una vez cada dos semanas, debe informar de cualquier horas que trabajó, cualquiera fuera el tiempo pagado, y pagar que recibió. También está disponible a través 888-255-4728.) Presentar un reporte cada dos semanas, incluso si usted no has recibió beneficios todavía.

(NOTA: El 16 de marzo de 2020, el gobierno de PA recomienda que usted presentar reclamaciones **en línea** (<https://www.uc.pa.gov>) **para un procesamiento más rápido**. Para hacer una pregunta acerca de su reclamo, correo electrónico uchelp@pa.gov (Sugerido debido al alto volumen de llamadas y solicitudes de la Universidad de California Chat en vivo).

Si necesita ayuda para solicitar, o si su reclamo es negado:

Contacte Ayuda Legal del sudeste PA (LASP) al 877-429-5994, de lunes - viernes de 9 am - la 1 pm, o en línea 24/7 en www.lasp.org/apply-here.